



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA 1ª CONVOCATORIA DE 9 DE ENERO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL ANEXO INV-1-2020-I-025, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución Definitiva del anexo INV-1-2020-I-025, se procede a la modificación de la "Resolución Definitiva", de la 1ª convocatoria 9 de enero de 2020,

donde dice:

PALACIO CRUZ, ADRIANA AZURIMA

debe decir:

PALACIO CRUZ, ADRIANA ZURIMA

Tal y como aparece en el Acta correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	L2oLh+DGK2vdqKdb2H68QA==	Fecha	25/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L2oLh+DGK2vdqKdb2H68QA==	Página	1/1

